

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario en general 33 de 2014, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Adrian Stefan Mercea contra FMC Concursal 2, Fogasa y Edyco Obras y Servicios S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Adrian Stefan Mercea, contra Edyco Obras y Servicios S.L. y FMC Concursal 2 SLP, y con la intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la parte demandada a que abone a la parte actora la cantidad de 2.779,80 euros, cuantía que devengará el 10 por 100 de interés de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Edyco Obras y Servicios S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 12 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-4973